

EXCELENTÍSIMOS E ILUSTRÍSIMOS SEÑORES:

SEÑORAS Y SEÑORES:

La cariñosa solicitud del Director de esta prestigiosa Corporación me trae hoy ante vosotros para pronunciar la prefección del presente curso. Por afecto hacia él y a la Real Sociedad Económica de Amigos del País a la que me honro en pertenecer, héme aquí en acto de devoción.

Mucho dudé acerca del tema de mi disertación porque pensé que debiera ser más general, como dirigido a un público compuesto por personas cultas pero de muy variada vocación, mas a pesar de que cultivo la jurisprudencia y de que Cicerón dijo de ella que era «conocimiento de todas las cosas divinas y humanas y ciencia de lo justo y de lo injusto», hallo que de lo primero sé muy poco y forzosamente me he de acoger a lo segundo, a la ciencia de lo justo y de lo injusto, en la que no diré que sepa más, sino que ignoro menos.

Por otra parte pensé que un tema jurídico, con tal de que no sea demasiado concreto, presenta siempre interés por su estrecho enlace con la vida social a la que nadie puede sentirse ajeno. Un sistema jurídico es siempre un reflejo de la necesidad social en la que nos sentimos subsumidos y del ideal de justicia por el que nos sentimos elevados. Lo justo forma parte de nuestras preocupaciones cotidianas, como la salud, como el bienestar económico, como la tranquilidad moral y el problema de nuestra salvación. En todo esto fundo mi esperanza de que me prestéis oídos, además de vuestra benevolencia y cortesía.

